

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	1-2023 LP-SM-2-2023-MDD-MPT/CS-1
----------	-----------------------	----------------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Puerto Maldonado, a los 11 días del mes de enero del año 2024, en el local de la Unidad de Procesos - Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal Nro. 001-2024-MTP-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N°2-2023-MDD-MPT/CS-1ra CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES PARA REPOSICIÓN, EN LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	BEDER DIOMAR VARGAS ARCE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	WILFREDO FRANCISCO GARCIA PARIA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
		Suplente			
Segundo Miembro	RAUL VILLAVICENCIO CHOQUE	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
Nº	Nombre o razón social del participante		RUC
1	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		20516959259
2	MCM SOLUTIONS S.A.C.		20520536761
3	CHALSA CORPORATION S.A.C.		20538736695
4	VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VEQUIMAQ PERU S.A.C.		20603770804
5	INDUSTRIES MACHINERY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSMACHINERY S.A.C.		20605064451
6	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES CAMPOS E.I.R.L		20605530673
7	VEHICULOS Y EQUIPOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		20607728951
8	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		20609854759
9	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		20609983885
10	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.		20611711680

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:				
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	VEHICULOS Y EQUIPOS - AUTOMAQ	10/01/2024	20:50:03	
2	INDUSTRIES MACHINERY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSMACHINERY S.A.C.	10/01/2024	22:00:50	

6	Acto seguido, se procede con la visualización y descarga del sistema SEACE que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguiente oferta no se admite, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	INDUSTRIES MACHINERY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSMACHINERY S.A.C.	<p>EN EL CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, 2.2.1. DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA, 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, INDICA b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, POR CONSIGUIENTE LA EMPRESA NO ACREDITA EL CERTIFICADO DE VIGENCIA PODER. ADEMAS EN EL CONTENIDO DE LA OFERTA, EN EL FOLIO Y/O PAGINA N°12 DEL ARCHIVO "ANEXOS TAMBOPATA" SE CONSIGNA EL ANEXO N° 7 CORRESPONDIENTE A LA DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACION DEL IGV. A FIN DE APLICAR EL BENEFICIO DE LA EXONERACION DEL IGV PREVISTO EN LA LEY N° 27037, LEY DE PROMOCION DE LA INVERSION EN LA AMAZONIA Y CONSIDERANDO QUE SEGUN LO IDENTIFICADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES, EL DOMICILIO LEGAL DEL POSTOR ES EN LA CIUDAD DE TACNA, CUYO LUGAR NO GOZA DE LA EXONERACION DEL IGV, AL EFECTUAR LA ACREDITACION DEL ANEXO N° 6 (OFERTA ECONOMICA); POR EL CUAL LA OFERTA ES NO ADMITIDA.</p>

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	VEHICULOS Y EQUIPOS - AUTOMAQ	1

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	VEHICULOS Y EQUIPOS - AUTOMAQ	S/. 2'475,000.00	99.46

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		VEHICULOS Y EQUIPOS - AUTOMAQ
		FACTORES		PUNTAJES
		PRECIO		84.54 puntos
		DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS		15 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		99.54 puntos		

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	VEHICULOS Y EQUIPOS - AUTOMAQ	99.54 puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

12	CALIFICACIÓN				
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		VEHICULOS Y EQUIPOS - AUTOMAQ	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1		FACTURACIÓN	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	VEHICULOS Y EQUIPOS - AUTOMAQ

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de los Factores de Evaluación de Ofertas y Calificación según las Bases Integradas de la Licitación Pública, pasando por último a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

15	  		
	<p>ING. WILFREDO FRANCISCO GARCIA PARIÁ DNI: 00461773 TITULAR MIEMBRO 1</p>	<p>ECON. EDER DIOMAR VARGAS ARCE DNI: 75137836 TITULAR PRESIDENTE</p>	<p>RAUL VILLAVICENCIO CHOQUE DNI: 04827367 TITULAR MIEMBRO 2</p>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	1-2023 LP-SM-2-2023-MDD-MPT/CS-1
---	----------------	----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Puerto Maldonado, a los 12 días del mes de Enero del año 2024, en el local de la Unidad de Procesos - Sub Gerencia de Procesos, a las 9:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal Nro. 001-2024-MTP-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N°2-2023-MDD-MPT/CS-1ra CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE CAMIONES COMPACTADORES PARA REPOSICION, EN LA UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)										
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">BEDER DIOMAR VARGAS ARCE</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%;">SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	BEDER DIOMAR VARGAS ARCE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO		Suplente			
BEDER DIOMAR VARGAS ARCE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO							
	Suplente										
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">WILFREDO FRANCISCO GARCIA PARIÁ</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%;">GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	WILFREDO FRANCISCO GARCIA PARIÁ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL		Suplente			
WILFREDO FRANCISCO GARCIA PARIÁ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">RAUL VILLAVICENCIO CHOQUE</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%;">GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	RAUL VILLAVICENCIO CHOQUE	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL		Suplente			
RAUL VILLAVICENCIO CHOQUE	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL							
	Suplente										

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> <tr> <td align="center">VEHICULOS Y EQUIPOS - AUTOMAQ</td> <td align="center">S/. 2'475,000.00</td> </tr> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	VEHICULOS Y EQUIPOS - AUTOMAQ	S/. 2'475,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
VEHICULOS Y EQUIPOS - AUTOMAQ	S/. 2'475,000.00				

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección , por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7				
	<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> <p>ING. WILFREDO FRANCISCO GARCIA PARIÁ DNI: 00461773 TITULAR MIEMBRO 1</p> </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> <p>ECON. BEDER DIOMAR VARGAS ARCE DNI: 75137836 TITULAR PRESIDENTE</p> </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> <p>RAUL VILLAVICENCIO CHOQUE DNI: 04827367 TITULAR MIEMBRO 2</p> </td> </tr> </table>	<p>ING. WILFREDO FRANCISCO GARCIA PARIÁ DNI: 00461773 TITULAR MIEMBRO 1</p>	<p>ECON. BEDER DIOMAR VARGAS ARCE DNI: 75137836 TITULAR PRESIDENTE</p>	<p>RAUL VILLAVICENCIO CHOQUE DNI: 04827367 TITULAR MIEMBRO 2</p>
<p>ING. WILFREDO FRANCISCO GARCIA PARIÁ DNI: 00461773 TITULAR MIEMBRO 1</p>	<p>ECON. BEDER DIOMAR VARGAS ARCE DNI: 75137836 TITULAR PRESIDENTE</p>	<p>RAUL VILLAVICENCIO CHOQUE DNI: 04827367 TITULAR MIEMBRO 2</p>		
	<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>			